

HECHO ESENCIAL

AMERIS NM GUARDIAN II FONDO DE INVERSIÓN

Administrado por:

AMERIS CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Santiago, 29 de noviembre de 2024.-

Señora:

Solange Berstein Jáuregui

Presidenta

Comisión para el Mercado Financiero

Presente

Ref.: Comunica distribución de dividendos provisorios y disminución de capital en valor cuota de Ameris NM Guardian II Fondo de Inversión.

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, debidamente facultado al efecto, en virtud de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20.712, el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10°, ambos de la Ley N°18.045; comunico a usted, el siguiente **HECHO ESENCIAL** respecto de **Ameris NM Guardian II Fondo de Inversión** (en adelante, el "*Fondo*").

En Sesión Extraordinaria de Directorio de Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A., celebrada con fecha 29 de noviembre de 2024, se acordó la realización de lo siguiente:

- Una distribución de dividendos provisorios, ascendente a la cantidad total de **US \$82.593,64.-**, con cargo al beneficio neto percibido estimado del ejercicio 2024, distribuido del modo que se indica a continuación, de acuerdo con la cantidad de cuotas y el valor que estas tienen el día de hoy:

Serie	Monto Dividendo (US\$)	Cuotas	Factor por Cuota
A	37.182,42	5.803.436	0,006406966
I	45.411,22	6.663.598	0,006814820
Total	82.593,64	12.467.034	

- Una disminución de capital en valor cuota, ascendente a la cantidad total de **US \$61.987,30.-**, equivalente a un 1,62% del patrimonio del fondo, distribuido del modo que se indica a continuación, de acuerdo al número de cuotas y su valor al día de hoy:

Serie	Monto Disminución (US\$)	Cuotas	Factor por Cuota
A	27.905,75	5.803.436	0,004808488
I	34.081,55	6.663.598	0,005114587
Total	61.987,30	12.467.034	

Las distribuciones descritas anteriormente se pagarán a contar del **jueves 5 de diciembre de 2024**, mediante transferencia bancaria a los aportantes que figuren inscritos como tal en el Registro de Aportantes del Fondo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha del pago, correspondiente al monto que resulte de dividir la cantidad total a distribuir por el número de cuotas suscritas y pagadas que consten en dicho Registro a la fecha señalada.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Ignacio Montane Yunge

Gerente General

pp.: Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A.